

DECRETO N° 123/2019

VISTO:

El pedido de apoyo económico efectuado por la Srta. Guadalupe Quimey QUIROGA y RAMOS, D.N.I. N° 43.133.138, para solventar los gastos que demanden sus estudios de “Auxiliar de Maestra Jardinera” en el Instituto Balcarce de la Ciudad de La Falda;

Y CONSIDERANDO:

Que en el marco de los objetivos y políticas formuladas por este Departamento Ejecutivo tendientes a elevar la calidad educativa, resulta oportuno incentivar en nuestros jóvenes la continuidad y finalización de sus estudios y/o capacitaciones;

Que para hacer efectiva esta afectación, es necesario el dictado de una normativa que así lo disponga;

Que existe partida presupuestaria para afectar la erogación aludida;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- ABONESE la suma de Pesos Un mil (\$ 1.000,00) a la Srta. Guadalupe Quimey QUIROGA y RAMOS, D.N.I. N° 43.133.138, para solventar los gastos de inscripción en el Instituto Balcarce de la Ciudad de La Falda.

Artículo 2°.- AFECTASE la suma de hasta Pesos Un mil (\$ 1.000,00) mensuales y consecutivos para solventar los gastos que demandan los estudios cursados por la Srta. Guadalupe Quimey QUIROGA y RAMOS, D.N.I. N° 43.133.138, a partir de abril y hasta diciembre de 2019 inclusive.

Artículo 3°.- La beneficiada deberá presentar a este municipio, los comprobantes que acrediten su situación de alumna regular al momento de la entrega de cada aporte mensual y una vez finalizado el ciclo lectivo 2019.

Artículo 4°.- IMPUTESE la erogación a la partida “Subsidios a particulares” 1.3.01.02.01.01 del Presupuesto de Cálculos y Recursos vigente.

Artículo 5°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 6°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 17 de abril de 2019

DECRETO N° 123/2019

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal